

1896  
**JUNIO**  
 Pleamares: A las 03 22  
 m. Coeficiente 80. Id.  
 03 46 t. Coeficiente 81.  
 Bajamares a las 09 42  
 m. y 10 06 t. Orto del  
 sol: 4 31 Ocaso: 7 34

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

**AÑO IV**      **REDACCION Y ADMINISTRACION**      **NÚM. 1.255**  
 WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre en la capital 4,00  
 Año en la idem. . . . . 15,00  
 Trimestre fuera de la capital . . . 4,50  
 Año fuera de idem. . . 16,00  
 Número suelto 5 céntimos

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Noas; idem kiosko de la Plaza de Boedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velasco, idem de la P. mercado.

**LA ATALAYA**  
 es el periódico de mayor circulación de la provincia

**VILLA DE SUANCES**  
 Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
 calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.  
 Plato del día: Ragut de ternera con guisantes

**CAFÉ OCCIDENTE**  
 COMIDA DEL 25 DE JUNIO DE 1896  
 CUBIERTO A PESETAS, 2.

Sopa puré de habas.  
 Calamares rellenos.  
 Ragut de ternera.  
 Pollo a la crapadina.  
 Pan, vino y postres.

**RESTAURANT**  
**EL CANTÁBRICO**  
 DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
 Teléfono número 200  
 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta  
 Comedores amplios e independientes

Plato del día: Mombieta al champiñón.

**BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES**  
 AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS, SULFÚRICO-AZODAS

Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tixiogenos.  
 Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo; a tonía orgánica, enfermedades de la matriz, é infartos uterinos; mal de piedra; riñones, arenas y vegiga.—Párpados y globo ocular.  
 Se remiten Memorias al que las pida.  
 Hay capilla y telégrafo.

**PARA CAMISAS COLMENARES**  
 17, Blanca, 17

Unica casa que da los guantes cabritilla a 1'75 peseta, y los de hilo, imitación gamuza, a 1'25. Gran surtido en abanicos japoneses desde 50 céntimos uno.

**VAPORES DE LA BÉTICA**  
**SERVICIO FIJO SEMANAL**

Desde el viernes, 26 del corriente, admitirá carga el vapor CALDERÓN

para los puertos de Galicia, Andalucía, Mediterráneo y Londres.  
 Informarán sus consignatarios los señores Dó-riega é hijos y Botín.

**POR HIGIENE Y POR DECORO**

Ya parece que entra en vías de ejecución el proyecto de trasladar a sitio adecuado la pescadería, que hoy, donde está, es motivo de vergüenza para los Ayuntamientos, que pierden su fama de limpios a los ojos de los forasteros a quienes se les ocurra visitar la calle de Somorrostro. En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se discutió este asunto, y se manifestó en el curso de la discusión el propósito decidido de algunos señores concejales de resolver cuanto antes la importante cuestión que se debatía.

Buena falta hace que esto se tome en serio, porque de lo contrario, habría que resignarse a soportar siempre la nota de poco curiosos que nos suelen aplicar los forasteros cuando ven «rincones» de la ciudad tan feos y tan sucios como ese destinado a pescadería. La traslación del mercado de pescado sería obra de poco tiempo como en ello pusiesen empeño los regidores, algunos de los cuales se mostraban ayer impacientes por llegar a un acuerdo definitivo, acuerdo que esperaba el vecindario, y que todavía esperará mucho tiempo, pues en sustancia no se acordó ayer más que estudiar la construcción de un edificio destinado a plaza del pescado; estudio que exigirá muchos días, que se terminará tarde ó temprano y que probablemente dormirá luego el sueño de los justos.  
 Es cuestión «de honor» para los actuales concejales, responder al deseo de los vecinos de que el actual mercado

desaparezca; porque si esto no se hace, después de haberse emprendido con buenos y firmes propósitos, al parecer, una obra digna del mayor aplauso, tendrán que confesar que se arredran por poca cosa, y que se detienen ante pequeños obstáculos, como se detuvieron y arredraron los señores de otros Ayuntamientos, dando pruebas de poca resolución, y de poquísimo celo por la higiene pública.

La higiene exige esa medida, solicitada constantemente por la opinión, que no ha podido ver satisfecho este deseo justísimo, por abandono ó por debilidad de los encargados de administrar los intereses municipales. Hablando de las deficiencias del servicio de higiene inútilmente lamentadas por la prensa, hemos pedido muchas veces que desapareciera esa plaza del pescado que es para Santander una ignominia. Lo mismo han reclamado con insistencia todos los demás periódicos, haciéndose eco fiel de la opinión pública; pero todo ha sido trabajo estéril, porque la corporación municipal siempre ha hecho poco caso de estas quejas y reclamaciones.

Ahora parece que se quiere atender las peticiones insistentes del vecindario. Tarde se acuerdan de ello los concejales, pero más vale tarde que nunca. Esta tardanza hará, quizás, que se vaya más de prisa; que no se detengan los regidores en pequeñeces, y que no reparen en obstáculos insignificantes. Si tal hacen, si ese estudio que se acordó ayer llevar a cabo para construir un nuevo edificio destinado a pescadería, no se convierte en un pretexto para aplazar el asunto, el Ayuntamiento podrá vanagloriarse de haber hecho un beneficio grande a la población, de haber realizado una obra que impone la higiene y que el decoro mismo de la ciudad exige imperiosamente.

**RIMAS**

Alguna vez la encuentro por el mundo  
 y pasa junto a mí:  
 y pasa sonriéndose, y yo digo:  
 ¿Cómo puede reír?  
 Luego asoma a mi labio otra sonrisa,  
 máscara del dolor,  
 y entonces pienso:—¿Acaso ella se ríe  
 como me río yo!

Del salón en el ángulo oscuro,  
 de su dueño tal vez olvidada,  
 silenciosa y cubierta de polvo  
 veíase el arpa.  
 ¿Cuánta nota dormía en sus cuerdas,  
 como el pájaro duerme en las ramas,  
 esperando la mano de nieve  
 que sabe arrancar!  
 ¡Ay!—pensé—¿Cuántas veces el genio  
 así duerme en el fondo del alma,  
 y una voz, como Lázaro, espera  
 que le diga: «Levántate y anda!»

Al ver mis horas de fiebre  
 é insomnio lentas pasar,  
 á la orilla de mi lecho  
 ¿quién se sentará?  
 Cuando la trémula mano  
 tienda, próximo á espirar,  
 buscando una mano amiga,  
 ¿quién la estrechará?  
 Cuando la muerte vidrio  
 de mis ojos el cristal,  
 mis párpados aún abiertos  
 ¿quién los cerrará?  
 Cuando la campana suene  
 (si suena en mi funeral)  
 una oración al oír  
 ¿quién murmurará?  
 Cuando mis pálidos restos  
 oprima la tierra ya,  
 sobre la olvidada fosa  
 ¿quién vendrá á llorar?  
 ¿Quién, en fin, al otro día,  
 cuando el sol vuelva á brillar,  
 de que pasé por el mundo  
 ¿quién se acordará?  
 GUSTAVO A. BÉCQUER.

**PUR LOS FORASTEROS**

Ya estamos viendo llegar las avanzadas de los forasteros que á nuestras playas bajan desde cientos de pueblos del interior, buscando, al huir de los ardores de sus climas, el goce sosoegado y delicioso del nuestro, ménos riguroso y más templado.  
 Esas, como avanzadas, del grueso de la colonia veraniega que deja en Santander asegurado el invierno de muchísimas familias y aumentado en bastante el capital de cada año de más de un industrial en grande, ¡hallan esta ribera del Cantábrico tan hermosa de suyo como en las temporadas anteriores, y muy superior á otras por sus naturales y excepcionales condiciones, aunque, y esto es lo triste, bastante inferior á ellas en lo que se refiere á esos detalles que la mano del hombre amontona uno á uno con cuidado, para mejor satisfacer las necesidades, no sólo las apremiantes sino hasta las más insignificantes y menos imperiosas que pueden sentir los forasteros.  
 En San Sebastián sobre todo, pero también en Vigo, en Oporto, en Figueira y en muchas otras playas, tienen los bañistas, pagándolos

como es consiguiente, pero muy baratos, multitud de servicios que hacen allí su estancia sumamente cómoda, hasta el punto de que pocos son los que no se deshacen en elogios del tratamiento que con ellos observaron, y Santander necesita hacer algo de eso también, para que sea la competencia que con otros puntos balnearios se entable, favorable para nosotros á ciencia cierta como decir se suele.

Cierto que tiene Santander hermosísimas playas, mejores que la mayor parte de las que se hallan convertidas en balnearios en España; cierto que el Sardinero es delicioso en todas sus partes y bastante con sus encantos para constituir el recreo de los que acá vienen de costumbre en cada estío, pero, y fíjense bien todos aquellos á quienes interesa principalmente y nuestras autoridades municipales también, el Sardinero es un arrabal, un barrio muy alejado de la ciudad que queda por las noches en triste y silencioso alejamiento de los paseos y de las diversiones que aquí puede encontrar el forastero, y que no son bastantes á distraer el tedio que pueda causarles la soledad en que quedan desde el anochecer, aquellos pocos días que anteceden y siguen al de San Roque, más cortos en número que prolifos y excesivos de entretenimientos.

Es necesario que la colonia veraniega disfrute, y á su gusto, de las ferias y de las iluminaciones de la Alameda, de los paseos hermosísimos del boulevard, de las veladas con músicas y orfeones de la plazuela, de la sociedad y del trato de nuestros casinos por las noches, si de ello gusta; de las funciones teatrales si las hay, y de todo, en fin, cuanto nosotros disfrutemos, para que ni uno solo de todos cuantos nos visiten pueda llevar resquemores de esta tierra comparando las comodidades que se le han ofrecido con otras más positivas y baratas de otros puntos.

Para esto, es de rogar, y así se lo suplicamos á las empresas de tranvías al Sardinero, que vean de alargar de noche el servicio en todo lo posible y en caso de necesidad que establezcan un tren especial, uno nada más, á una hora en que permita á los forasteros que lo deseen, permanecer en la ciudad algún tiempo más que lo que otros años han podido.

También es preciso que se mejore el alumbrado en el Sardinero, colocando faroles de aceite ó de petróleo, ya que no pueda hacerse de otra cosa, porque por ahora no puede ser más deficiente, y de esto estamos cansados de oír quejas á los veraneantes.  
 Es necesario que se establezca en el Sardinero un teléfono público, para que puedan los que allí quedan comunicarse con Santander en un caso posible de incendio, de una enfermedad aguda, de una desgracia, en fin, de cualquier género.

Es necesario que haya allí una sucursal de farmacia, municipal si no particular, ó un botiquín, por lo menos; porque de noche y sin tranvías ni coches á disposición para venir por ello á la ciudad, pasan angustias mortales familias en las que una persona querida se vé acometida de cualquiera indisposición repentina, y que se queja luego amargamente del Sardinero, si, como es lo probable, no tiene á su disposición los remedios que con urgencia necesita.

Es necesario que se vigile con cuidado el servicio de coches, porque nos consta que en años anteriores se han cometido con los forasteros verdaderos abusos en la cobranza de los precios de las carreras.

Es necesario que en las playas se tenga muy en cuenta el prevenir desgracias, colocando botes salvavidas, como se hace en San Sebastián y se ha hecho aquí ya algunas veces, y que se vigile también por la decencia y la moral con gran cuidado, y, en fin, es necesario que se haga todo, todo cuanto sea posible y algo más, no por rivalizar, sino por aventajar á otros puntos balnearios, en rodear de atenciones á los forasteros que son en Santander una de las principales fuentes de riqueza.

Por esto, que es á la larga en bien del pueblo no nos hemos de cansar de emprender campañas, seguros de que trabajamos en pro de Santander; y por esto mismo estamos dispuestos á servir en nuestras columnas de intermediarios á los forasteros, para que manifestando sus deseos pueda mejor y más fácilmente complacerseles.

**MENSAJE DE LOS NAVIEROS**

(CONCLUSIÓN)

Se exceptúan también en esta navegación los siguientes artículos que disfrutarán de tarifa especial.

Primero.—En la exportación de la Península el mineral de hierro y la sal, que satisfarán solo cincuenta céntimos y el vino, que pagará una peseta por tonelada de mil kilogramos y

Segundo.—En la importación, los carbones extranjeros que pagarán una peseta por tonelada de mil kilogramos.  
 Estas excepciones también resultan plenamente justificadas al considerar que el mineral de hierro es uno de los más importantes artículos de nuestra exportación que por ningún concepto conviene dificultar, antes bien favorecer en beneficio de nuestras grandes regiones mineras; que la sal por ser artículo de primera necesidad de mucho peso y poco valor, tampoco puede ser muy gravado y que el vino debe ser favorecido por las

mismas razones ya expuestas; y en cuanto á los carbones, la protección que nuestras leyes dispensan á las industrias manufactureras, nos obliga también á indicar que el nuevo impuesto transitorio para estar conforme con el espíritu de dichas leyes, ha de ser módico para gravar lo menos posible el interesante desarrollo que en estos últimos tiempos han adquirido dichas industrias.

Las referidas tarifas con sus respectivas unidades y sus rebajas ó excepciones, abarcan todo el movimiento marítimo-comercial de la Península y de las provincias de Ultramar, con lo que el nuevo impuesto tiene un carácter nacional que como exige la justicia grave por igual, ó sea la debida proporción á todos los intereses que constituyen el referido movimiento.

Base cuarta.—Para calcular el ingreso probable que podrá obtenerse del inmediato planteamiento de las expresadas tarifas, los infrascritos en su detenido estudio de esta delicada y trascendental cuestión, han tenido muy presentes las últimas estadísticas publicadas, especialmente la del año 1894 y cuantos datos han podido recoger de carácter oficial, y de este estudio que está brevemente condensado en el estado demostrativo que se acompaña por apéndice, se desprende claramente el siguiente resumen estadístico, que comprende el producto del total movimiento marítimo mercantil de España y de sus provincias de Ultramar.

	Pesetas.
Ingresos calculados que puede producir el cobotaje en la Península y con las provincias de Ultramar, y movimiento de importación y exportación de la Península con el extranjero.....	13.881.502
Isla de Cuba, por iguales conceptos.....	4.748.222
Puerto Rico, por iguales conceptos.....	508.349
Islas Filipinas, por iguales conceptos.....	1.165.141
<b>Total pesetas.....</b>	<b>20.303.214</b>

de lo cual resulta que el nuevo impuesto, bien administrado, podrá producir anualmente la importante cantidad de veinte millones de pesetas.

Base quinta.—La duración del impuesto transitorio deberá estar plenamente justificada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debe exceder del plazo máximo de diez años, periodo que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta.—En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial á que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima.—Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente á la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la Marina mercante española es que España pueda tener cuanto antes una armada poderosa que corresponda á las nobles aspiraciones del país.

Base octava.—La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las Aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco español de la Habana, en el Banco de Puerto Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena.—Las sumas recaudadas quedarán á disposición de una Junta superior en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial á que están destinadas.

Estas nueve bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente á reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

La marina mercante española, que dista mucho de tener una legislación marítima favorable á sus intereses, como la tienen otras grandes naciones marítimas; que se halla en evidentes condiciones de desigualdad para poder resistir la competencia extranjera, como lo ha demostrado á la faz del país en solemnes informaciones, cree firmemente que España, si ha de ser respetada en el exterior necesita, ante todo, y sobre todo, tener una buena marina de guerra. Y si ésta se ha de desarrollar en un próximo porvenir, necesitará siempre la base indispensable y robusta de una próspera marina mercante, pues sólo así podremos mantener entre las naciones nuestro elevado rango de nación marítima, que aspira además á mantener, por interés propio y por el respeto universal que inspira su grandiosa historia, el noble dictado de nación colonial.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen si con estos y otros recursos quizás más importantes, el Gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente las dificultades actuales, proporcionando cuanto antes á este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Para obtener este resultado basta concedernos una tregua á nuestras justas aspiraciones, esperando de la elevada ilustración de V. E., que bien penetrado como está de la urgente necesidad de fomentar por todos los medios posibles los grandes intereses marítimos de España, después de presentar ante las naciones el hermoso ejemplo de reorganizar en breve nuestra Marina de guerra, recordará también cuando sea oportuno los sagrados intereses de la Marina mercante, más olvidados por desgracia, hace muchos años, de lo que convenia al interés nacional, y cuya decidida protección sería una obra elevada y patriótica, digna por todos conceptos de la gloriosa carrera de V. E.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este Mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter á la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para en el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se dignen tener presentes en el proyecto de ley que tal vez someta el Gobierno á la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben esta solemne ocasión para reiterar una vez más como españoles su incondicional adhesión al Gobierno de S. M., que puede contar siempre con el molesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo cualesquiera que sean las contingencias que ofrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales, y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona á 12 de Junio de 1896.  
 El presidente, Federico Nicolau.—Vicepresidente, Rafael Baster.—Vocales: Buenaventura Bacells, Rafael Masó y Gran, Joaquín Güinebra.—Por la Compañía Trasatlántica, S. Izaguirre.—Por los vapores trasatlánticos de F. Prast y Compañía, en comandita, F. Prast.—Por los vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra, Joaquín Jover.—El Secretario, Juan de Arana.

**A manera de cuento**

*Carta abierta á una amiga.*

Me pide usted, amiga mía, que la cuente un cuento y aunque no es la petición flojo compromiso para mí, porque ni uno solo recuerdo ya de los que muy bonitos ó contar, siendo yo muy pequeño, allá en la aldea, he de ver como me las compongo para salir del paso, porque después de todo usted tendrá la paciencia de sufrirme; á más de que peticiones hay de esas que no pueden dejarse sin satisfacción cumplida, y esta es una de esas para mí.

Pero, como no son los asuntos lo que abunda y como yo tengo además algo de historia, y no pequeña, ni poco tonta vanidad por contarla, fuerza será que la paciencia suya se avenga también con que el asunto salga de cosas mías; que con eso aumentará de seguro lo flojito del cuento, mas no tendré necesidad de despilfarrar ingenio, que por mi desdicha, bien habría menester de ahorrarlo si lo tuviera yo.

Y empiezo: «amigo de Dios».

Cuando yo era muchacho, bien que no soy muy viejo todavía, no conocí entre todos mis compañeros uno solo que pudiera aventajar mi buen humor y mi franca alegría de estudiante, siendo de ello bien elocuente prueba, que venían á buscarme para consolar y alegrar á los amodorrados y tristes de entre ellos, como se busca un remedio casero de esos buenos para atajar de pronto una erupción cutánea ó para reventar un grano sin que quede señal en donde estuvo.

Y yo no sé porqué, pero es lo cierto que estaba siempre contento de mí mismo, y que así lo manifestaba, cantando á todas horas como un pajarillo enjaulado, cuando dentro de la habitación que yo ocupaba en mi hospedaje, me hallaba solo con mis libros, mis papeles, mis flores y mi guitarra; porque yo tenía todo eso y algo más, aunque la choque á usted, amiga mía, que yo tuviera guitarra y flores.

Días ví pasarse por entónces que fueron los mejores de mi vida, pero créame, casi me pesan en la conciencia, porque los malgasté de muy mal modo y hoy conozco que hubiera podido darlos mejor empleo que el que fueron llevando uno tras otro.

Y aquí tengo que hacerla una confianza que usted como es discreta sabrá guardar muy bien seguramente: yo tenía una novia, una muchacha más linda y más galana que las ilusiones mías y eso que eran galanas de verdad, y más buena que el pan, según pensaba yo y decían todos, y esta era la causa de mis alegrías por un lado y de mis derroches de preciosísimo tiempo por el otro.

Muchas cosas podría de esto contarla si á ello me pusiera, pero la historia mía, bien poco interesante á la verdad, es en ese punto pesadona y vulgar como ella sola y no he de molestarla con ella; sólo le diré que un día aquella niña me dejó plantado, dándome con la puerta en las narices, como vulgarmente se dice, por otro que valía más, y que yo creí entónces que el mundo se me había caído encima de repente, aun cuando luego me convencí de que no se derrumban cosas tan grandes por cosas tan pequeñas.

Atolondrado, porque nunca me había imaginado en mis ensueños solución semejante, vine á mi tierra lleno de pesadumbres y por

huir de la alegría y del bullicio de las ciudades que me hacía más daño todavía...

Situado en la quebrada de una sierra muy alta y rodeado de peñascales y de breñas...

Por distraer mi espíritu de aquellas "curias" cavilaciones que tanto le abrumaban...

Perdóneme Dios, pero más de una vez, entristecido y sin poder calmar mis pensamientos...

Pero un día, cansado ya de pasear á caballo lejos del pueblo, dirigíame á casa al paso del rocío...

Era la senda en aquel punto estrecha, y estaba al borde de una ladera no muy alta pero sí pendiente y llena de abrojos y de peñas...

Y mire usted, amiga mía, lo que es el hombre! tan grande deseo concebí de vivir, en el instante de mi mayor peligro...

Un espino que pudo desgarrarme mi vestido, y lo hizo de verdad á maravilla...

Después cumplí mi voto, y no sé lo que tuvo el rezo mío bajo la ermita de lo alto de la sierra...

Y si algo poco es todo, esto para cuento, no será más porque yo añada una cosa...

El espanto del caballo obedeció á que, tendido en el sendero había un desgraciado, un mendigo harapiento...

Puede que un día la cuenta á usted la historia del mendigo.

J. DE C.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla...

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

El señor Benet excusó su asistencia. El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto del Ensanche...

El señor Gurtubay pide tres meses de licencia y se le conceden.

El Gobernador civil considera ficticios parte de los ingresos consignados en el presupuesto por el capítulo de beneficencia...

Proponen los señores San Martín y González que se nivele el presupuesto, aumentándose 44.000 pesetas como ingreso por venta de terrenos...

El señor Quintanilla propone que se nivele el presupuesto rebajando los gastos indebidos, y el señor Mazarraza dice que no le ha sorprendido la resolución adoptada...

La proposición de los señores San Martín y González es aprobada, contra los votos de los señores Mazarraza, Gurtubay, Quintanilla y Ruano.

El arquitecto municipal presenta el plano general de la población, y el señor Presidente propone que se acuerde dar las gracias al señor Lavin por el trabajo que ha realizado...

El plane pasa á la comisión de Obras.

Sobre la mesa el dictamen relativo al arrendamiento de algunos arbores municipales, el señor Casanueva se opone á que se arrienden estos arbores...

El señor Mazarraza impugna la enmienda, por creer que es ilegal lo propuesto.

El señor González Trevilla dice que no se debe dejar el asunto al Alcalde para que determine sobre él...

La base 1.ª, que propone el arrendamiento de los arbores, es desechada, por 11 votos contra 8.

Desechada la 1.ª base, se entiende desechado el dictamen.

El señor Ruano dice que el Ayuntamiento ha vuelto sobre su acuerdo.

La Comisión retira el dictamen. Está sobre la mesa un informe de la comisión de Policía...

El señor Ruíz Huidobro dice que se puede construir el mercado en la plaza de Velardo. El señor Casanueva propone que se estudie en qué sitio se puede construir el edificio...

Acuérdase aumentar el arriendo del kiosko de Beceado. (Preside el señor Quintanilla.) Acuérdase que todos los contratos hechos con la Compañía "Volta" se entiendan hechos con la empresa León y C.ª.

Se concede un socorro á la viuda del guardia de consumos Severiano Iglesias. Acuérdase destinar 250 pesetas á los gastos que ocasione la venida á Santander de la banda de Castro Urdiales.

Acuérdase efectuar las obras de conducción de aguas á la Magdalena. Las obras hechas por administración, importantes 814'66 pesetas, son aprobadas.

Acuérdase efectuar las obras de conducción de aguas á la Magdalena.

Se acuerda adquirir 4.000 adoquines, por administración, en vista de que se declaró desierta la subasta.

Acuérdase un dictamen relativo al relleno de una calle de la zona de Maliaño, para el ensanche del Depósito de tabacos.

La subasta para la confección de trajes con destino á los guardias se declaró desierta y se acuerda anunciar otra.

La de suministro de alimentos á la Casa de Caridad, se adjudicó á don Rodrigo Carús, don Marcelino Fernández, don Narciso Biza, doña Agustina Vallina y otros.

Acuérdase destinar 300 pesetas para premios á los alumnos de la Escuela de Carbajal.

Se procede á votación para proveer una plaza de fogonero del cuerpo de bomberos. Obtuvieron votos: Pedro Gil, 12; Domingo Castro, 6; José Arpe, 1.

Queda nombrado el primero. Procédese nuevamente á votación para cubrir dos plazas de bomberos eventuales...

El señor Mazarraza pregunta si es el Alcalde quien designa dónde ha de tocar la banda municipal, y el Presidente dice que la banda sólo puede asistir á los actos públicos uniformada...

Acuérdase un dictamen relativo al relleno de una calle de la zona de Maliaño, para el ensanche del Depósito de tabacos.

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

LOS PIANOS

De una importante revista, "La Crónica Ilustrada de Barcelona", tomamos las siguientes curiosas noticias que acerca de la fabricación de pianos dá la distinguida escritora "Baronesa de Wilson".

A mediados del siglo XVIII empezaron los estudios y ensayos para la creación del piano fuerte, cuyos precursores fueron el Psalterio, el Timpanon y el Clavicordio con sus variedades.

Desde hace un siglo viene trabajándose activamente en el perfeccionamiento del piano: Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, hánse disputado con frecuencia el cetro de su fabricación, á cuyo último grado de adelanto creérase haber llegado...

sa son el piano-arpa, piano-armonio, piano-quinor y tantos otros que ningún fin artístico llenaron jamás. Todos los innovadores partieron de un principio falso: la imitación.

Y para lograr el éxito, ¡cuántas luchas! ¡cuántas decepciones! Toda empresa grandiosa tiene rémoras incalificables, hasta llegar á los fines que la fuerza de voluntad se propone realizar.

El sistema Cateura consiste en la aplicación al piano de tres pedales denominados sordina, claro y armónico, que producen efectos tan nuevos, variados y sorprendentes, que, valga la verdad, han de causar vivísima impresión en el mundo musical.

Sorprende el pedal claro por la frescura y variedad de los sonidos, cuyo timbre, maravillosamente dúctil, ofrece á cada paso contrastes inverosímiles y cambios no imaginados. Grave y majestuoso en la música religiosa, juguetón y pintoresco en las escenas pastoriles, vibrante y argentino en las composiciones épicas, se amolda y caracteriza con propiedad singular á toda clase de música instrumental y descriptiva.

Llegamos al pedal armónico, que en sí mismo reúne dos efectos magistrales.

Es uno de ellos el ligado de octava que en el piano representa, lo que el arrastre en ciertos instrumentos de cuerda y que se produce con exquisita perfección, con sólo bajar momentáneamente el pedal, después de pulsar una ó más notas á piano natural.

La aplicación de los armónicos en el piano puede calificarse de portentosa innovación. Con este efecto conviértese en el más dulce, poético, tierno é idal de todos los instrumentos, de tal suerte que en punto á delicadeza, ni la misma cajita de música, podría comparársele.

Acuérdase un dictamen relativo al relleno de una calle de la zona de Maliaño, para el ensanche del Depósito de tabacos.

La subasta para la confección de trajes con destino á los guardias se declaró desierta y se acuerda anunciar otra.

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Después celebraron una reunión los concejales. En ella se habló de la asistencia de la banda al certamen de Bilbao...

Francisco en la sacristía de dicha iglesia, teniendo presente que transcurrida esta fecha no podrá hasta el año próximo solicitar asistencia facultativa y los demás beneficios que á los pobres se les facilita por la Alcaldía.

Por apedrear las casas de unos convencios han sido detenidos en el pueblo de Polanco por la guardia civil, un matrimonio con dos hijos que en la noche del día 21 se les encontró arrojando piedras á dichas casas.

Ferrocarril de Santander á Solares. Con motivo de las obras para el cambio de vía ancha en estrecha, queda suprimido hoy el tren que sale de Santander á las 6'25 de la tarde, y desde mañana se hará el servicio ordinario...

Hoy, al medio día, entrará en nuestro puerto el vapor correo "Monserat", procedente de Cuba y Puerto Rico.

Ayer llegó en el tren correo procedente de Soria, nuestro querido amigo don José Díez de la Pedraja, Gobernador que fué de aquella provincia y hoy de la de Murcia.

En la estación le esperaban muchos amigos. Sea bienvenido nuestro estimado amigo.

En el tren correo de ayer salió para León el vicepresidente de la Comisión provincial señor Martínez Bedoya.

Rogamos á quien corresponda que, con la anticipación debida, se facilite á la prensa nota ó programa de las veladas en la plazuela, y noches en que se celebren, pues en caso contrario, sucede lo que sucedió anoche, que estuvo el paseo muy desanimado.

Nada cuesta complacer al público y estamos seguros de que no pasará desapercibido nuestro ruego.

Por la guardia civil de Potes han sido detenidos los sujetos Manuel Suro Sánchez y Eusebio Sánchez Belmos, como presuntos autores de heridas causadas en la tarde del día 21 á José Leonsegui Cuesta en una reyerta que con éste sostuvo.

Lista de la recolección hecha á favor del pobre obrero por quien se viene pidiendo:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of names including Administración de La ATALAYA, M. Lainz, Un señor, Otro, Urbelina P.R.S., José María Incera.

Continúa abierta la suscripción. Nuestro compañero en la prensa, don Alfredo del Río, recibió ayer el siguiente telegrama:

"Castro Urdiales 24. Tendría sumo gusto honrara con su presencia inauguración mi teatro circo esta noche. Invite Gobernador y amigos prensa de esa.—Ambrosio Barquiola." Agradecemos la invitación por lo que á la prensa se refiere.

Pagarés del Ministerio de Ultramar. Continuará abierta la suscripción á dichos pagarés, 4.ª serie, por 20.000.000 millones de pesetas, en la Sucursal del Banco de España en esta plaza hasta el 14 de julio próximo, según tenemos entendido.

Las condiciones son las mismas que ya conocen nuestros lectores. El citado ministerio expedirá los pagarés á tres, seis y doce meses, renovables los dos primeros, á la orden del Director general del Tesoro español...

La suscripción se hará por 500 pesetas ó múltiplos de esa cantidad, al interés de 6 por 100 anual, pudiendo acudir directamente los interesados ó por mediación de corredor.

Si la cantidad suscripta excediera de los 20.000.000 millones, en ese caso, se hará el correspondiente prorrateo.

El ingreso de las suscripciones se efectuará el día 16 de julio arriba citado.

Por la dirección general de instrucción pública se ha expedido un libramiento de 3.620 pesetas con 40 céntimos á favor del cajero de primera enseñanza, cantidad devengada por maestros y maestras de escuelas públicas de esta provincia.

Ha sido nombrado por real orden corredor de comercio de esta plaza, don Herminio de la Lastra y Serna.

En el Ayuntamiento de Val de San Vicente se hallan expuestos los padrones correspondientes á la contribución de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1896-97 y de cédulas personales para el mismo ejercicio.

El Ayuntamiento de Laredo ha remitido al Gobierno civil una comunicación proponiendo sea suprimida la escuela auxiliar municipal porque no satisface ninguna necesidad, dadas las muchas escuelas particulares que existen en el pueblo, á las que concurren todos los niños.

Con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo que se celebrarán en Burgos los días 29 de junio al 2 de julio de 1896, la empresa del ferrocarril del Norte anuncia rebajas de precios.

Los billetes de ida y vuelta de Santander á Burgos, costarán 37'15 pesetas, segunda clase y 21'35; tercera; de Torrelavega, 33'65 y 19'45; de Reinosa, 26'20 y 15'40, respectivamente.

Anoche, á las diez y media próximamente, se oyó un disparo de arma de fuego en los juncales de Maliaño.

Audió inmediatamente el sereno y encontró en aquel sitio á varias personas reunidas,

quienes manifestaron que al oír el disparo habían acudido y vieron salir corriendo de entre los juncales un hombre y fué detenido por uno de los individuos.

Este sujeto manifestó que estaba en aquel sitio y que había sido apedreado por unos chiquillos, viéndose obligado á dispararles un tiro.

Parece que esta declaración no es cierta. El individuo se llama José Trigo Leal y fué detenido en los primeros momentos, poniéndole después en libertad.

Por falta de espacio tenemos que retirar parte del «Panorama», confeccionado para éste número.

Programa de las piezas de música que ejecutará hoy la banda municipal, de nueve á once, en la plaza de la Libertad: Paso doble, «La zarzina».—Chapi. Polka, «Recuerdo de París».—Pintado. Mazurka, «Dulcinea».—Pintado. Gran ouvertura.—Wagner. Venus, vals.—Gounod. Jota, «Zaragoza».—Cereceda.

La Empresa de los Caminos de hierro del Norte avisa al público que á partir del día 1.º de julio próximo quedarán anulados los precios especiales que afectan al tráfico entre las estaciones de Santander y Torrelavega en las tarifas de pequeña velocidad que á continuación se expresan:

Número 4 bis, párrafo primero, para el transporte de abonos de todas clases, empaquetados ó á granel, por vagón completo.

Número 8, párrafo primero, para el transporte de trigo, centeno y harina, por vagón completo.

Número 8, párrafo tercero, para el transporte de algarrobas, alholvas, arvejas, arvejonas, etc., por vagón completo.

Número 8 bis, párrafo segundo, para el transporte de harina y salvado, por vagón completo.

Número 9, párrafo primero, para el transporte de aglomerados, carbón de piedra, cok, lignito y hulla, por vagón completo.

A causa de la imposibilidad que había de apagar una gran hoguera que algunos vecinos de la calle Alta encendieron en la rampa de Sotiliza, hubo necesidad de recurrir á pedir dos bomberos, que acudieron con una manguera, con lo cual se consiguió apagar pronto la hoguera.

A las nueve y media de anoche, al pasar el Alcalde señor González Trevilla por debajo de los balcones donde está el café Ancora en el Muelle, arrojaron un jarro de agua, que le mojó completamente. El autor del hecho fué denunciado.

HIJOS DE GARCÉS

Antiguo y acreditado almacén de pianos y armoniums de las más acreditadas fábricas de España y del extranjero.

Se garantizan todos los instrumentos. Afinaciones y reparaciones de todas clases. Entérense los compradores de los resultados dados por los pianos vendidos por esta casa, fundada en 1850.

SAN FRANCISCO, 21, 2.º

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

ORIGINALES

NOVEDADES DE EXQUISITO GUSTO recibidas de

PARIS, LYON, BERLIN, VIENA Y LONDRES PARA REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS

Visítad en estos días los escaparates del bonito establecimiento Sucursal para la venta de VINOS FINOS de la

CASA ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO, NÚM. 1.—SANTANDER ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO Exposición permanente.—Servicio á domicilio. Catálogo gratis

PANORAMA

Los padrinos de Borrero han dirigido una carta á don Arsenio Martínez sobre la cuestión de marras.

En ella le participan que la cuestión suscitada se encuentra en el mismo que cuando fué planteada; por lo cual le manifiestan que nombre padrinos para ultimar pronto el asunto de una manera adecuada.

Todo esto quiere decir, ó yo no entiendo gramática, que van á empezar de nuevo á representar el drama, porque no me cabe duda que eso es una obra dramática, aunque en vez de estar en actos está en actos!

Al pasar por Elbas—frontera portuguesa—el espada Manuel Hermsilla, fué registrado y le recogieron de su cartera cuatro ducados del sorteo de 80 de mayo último, premiados con 120 pesetas.

El diestro protestó, y en vista de sus protestas, le hicieron pagar cuarenta y dos pesos por vía de multa.

Ahora, cuando regrese Hermsilla dirá á sus compañeros de profesión: «Pues en Portugal me ha ido pésimamente. En Elbas tuve una cogida».

«¿De consecuencia?» «No; ¡una cogida de cuatro ducados premiados y cuarenta y dos pesos!»

Y se quejará Hermsilla, aunque la desacredite, diciendo que su cuadrilla no estuvo oportuna al quite!

cerca de Bremen, Indiana, ha caído, después de una violenta tempestad, una lluvia de ranas. Supongo que los habitantes de Bremen, al alegrarse la tempestad cantarían con música de otra:

La lluvia ha cesado, aljase el trueno... ¡Qué horror! ¡Lluven ranas! ¡Serenó, serenó!...  
 Pero ahora va a suceder que se va a despertar el espíritu de emulación en diferentes capitales, y todas van a querer tener lluvia de ranas, como pasó en España cuando lo del bódido de Madrid: que una porción de provincias salían después diciendo que habían tenido bódido también.  
 De seguro que algún Ayuntamiento está pensando en contratar una partida de ranas pluviales.

Los yankees están armando dos buques a toda prisa para mandarlos a Cuba cuando lo estén, enseñada. El gobierno nuestro, aun hace muy poco tiempo, decía que los yankees por España un gran afecto sentían; yo antes lo dudaba, pero ya veo que no es mentira, pues al mandar esos barcos camino de las Antillas, se ve claro que nos quieren... birlar la isla!

**DE CUBA**

FOR TELÉGRAFO  
 DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Detalles de un combate**  
 Madrid 24—10'15 m.  
 De la Habana comunican detalles de la acción de Manuelita.  
 Dicen que en ella se distinguió notablemente el comandante don Modesto Navarro, ayudante del general Suárez Inclán.  
 Este comandante peleó al frente de la guerrilla de Madruga, y sostuvo con los insurrectos un combate muy reñido, en el que murieron seis de éstos, entre los cuales se cuenta el cabecilla Octavio Hernández, cuyo cadáver ha sido identificado.  
 En esta acción fueron heridos diez soldados, cuyo estado es grave.

Las tropas quemaron, en esta acción, 300 bohíos y varios campamentos en las laderas de Sierra Rubí.

**Expedición perseguida**  
 Madrid 24—10'35 m.  
 Noticias de la Habana dicen que la expedición desembarcada el día 22 en la playa de Camacho, en Manzanillo, es perseguida por el teniente coronel Gascón, que va al frente de numerosas fuerzas.  
 Según dicen, en cuanto tomó tierra fué batida por la columna del citado teniente coronel.

**Varona**  
 Parece confirmado que el cabecilla Varona murió en la acción sostenida en la finca Carojo, á consecuencia de un balazo en la frente.

**El anarquismo en Cuba**  
 Madrid 24—11 m.  
 Se ha conseguido capturar á los dos anarquistas que pusieron las bombas en el Puente Cristina en la Habana.

Uno de ellos se llama Joaquín Janne y el otro Bucet; el primero es dueño de una tienda de aquella capital, donde es muy conocido; el otro servía á Janne en la tienda, como dependiente. Los dos son naturales de Gerona.

Al registrar sus domicilios las autoridades, encontraron alambre, folletos anarquistas y cartas en que se hablaba de proyectos criminales.

La policía sigue la pista de otros anarquistas, descubiertos por éste registro.  
 Los dos anarquistas serán juzgados en Consejo de guerra sumarísimo.

**Contra una expedición**  
 Según telegrafían de la Habana, el resultado de las operaciones contra los hombres que formaban la expedición filibustera que desembarcó en el verdadero de Cárdenas fué hacer á los insurrectos 23 muertos y coger á las fuerzas rebeldes muchas armas y una extraordinaria cantidad de cartuchería para fusiles Maüßer, con la marca «Unión metálic Carriage».

En este combate resultó herido de gravedad el capitán del batallón de María Cristina Manuel González.

Entre los expedicionarios figura el cabecilla Trujillo, que combatió también contra España durante la anterior guerra.

**Las próximas expediciones**  
 Madrid 24—1'20 t.  
 Se han enviado á Cádiz órdenes relativas á los trabajos preliminares para la salida de las próximas expediciones militares á Cuba.

Los primeros buques que trasportarán tropas, son el «Montevideo», el «P. de Sarrutegni», «Monserrat», «Alfonso XII» y «León XIII».

RODRIGO.

**ENGUITA**

ALMACÉN DE PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
 San Francisco, 11, 2.º piso  
 Reparaciones, afinaciones y todo lo concerniente al ramo.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**Lo de los generales**  
 Madrid 24—10 m.  
 Los señores González Fiori y Fernández Cadorniga, nuevos padrinos del general Borrero, han dirigido una carta al general Martínez Campos, manifestándole que su apadrina-

do estima que la cuestión entre ambos generales se halla en el mismo estado que cuando surgió.

En esta carta le ruegan que designe personas para ultimar la cuestión en el terreno debido. (?)

**Tormenta**

En la provincia de Toledo se ha desencadenado una tormenta.  
 Se han producido algunas chispas y ha habido varias desgracias.

**El proyecto de Castellanos**

Madrid 24—12 t.  
 La prensa dedica extensos artículos á tratar el proyecto del señor Castellanos para arbitrar recursos con destino á la campaña de Cuba, y con unanimidad de criterio le combate energicamente.

Varios periódicos le califican de estupidísimo é imposible, y coinciden en sus apreciaciones, diciendo que es una negación de toda normalidad en el Gobierno.

**Emigración veraniega**

Ha comenzado la emigración veraniega. Los trenes expresos de Santander, Irún y Galicia, salen llenos de veraneantes.

**Franceses y españoles**

Madrid 24—4'30 t.  
 Noticias procedentes de Sevilla dicen que en aquella capital hay gran entusiasmo, y se notan corrientes en favor de una inteligencia entre Francia y España.

Es felicitado el cónsul francés en Sevilla por las demostraciones de cariño que han recibido los marinos franceses en Galicia.

**Lo de los generales**

Madrid 24—9'15 m.  
 El general Martínez Campos ha escrito á los nuevos padrinos del general Borrero una carta en la que dice que da por terminada para siempre la cuestión personal entre Borrero y él, puesto que así lo juzgan los padrinos suyos, marqueses de Cabriñana y de Miranda de Ebro.

Elogiase la conducta de Martínez Campos. Se cree que mañana les será levantado el arresto á ambos generales.

**Entierro**

Se ha verificado el entierro de la señora de Romero Robledo. Al fúnebre acto, que ha resultado una imponente manifestación de duelo, asistió todo el partido silvestista y personajes políticos de todos los partidos.

Para conducir las coronas, se emplearon tres coches.

**Congreso**

Madrid 24—9'40 n.  
 A la sesión del Congreso asistieron muy pocos diputados.  
 Juraron dos.

El señor Urgaiz censuró que se llevara á la comisión de presupuestos de Cuba el proyecto del señor Castellanos para arbitrar recursos con destino al sostenimiento de la campaña de Cuba.

El capítulo de ruegos y preguntas no ofreció interés.

Se entró después en la orden del día, y fueron aprobados dictámenes relativos á la concesión del suplicatorio para procesar á Galvez Holguín.

Se aprobó el proyecto del señor Castellanos para conseguir recursos con que pagar la Deuda de Cuba.

**Senado**

Madrid 24—9'45 n.  
 En la sesión que ha celebrado el Senado hoy, el señor Comas continuó su rectificación y dijo que necesitará el expediente que se formó cuando el protocolo de 1876, y que nadie comprende la causa que pudo motivarle.

Dice que se pidieron pareceres á varias personalidades eminentes, como el general Balmaseda, y al Consejo de Estado, y que todos opinaron que aquel convenio era improcedente; no obstante lo cual, el señor Cánovas se propuso hacerlo y autorizó al ministro de Estado, que le hizo con el embajador de los Estados Unidos sin que intervinieran en ello las Cortes ni el Rey.

Dice que á pesar de haber transcurrido veinte años, la real orden participando el convenio todavía no se ha publicado, y que ahora el señor duque de Tetuán se niega á traer datos á las Cámaras, lo cual prueba que algo malo tiene que ocultar.

Comas dice que ayer conferenció sobre ello con el general Martínez Campos, quien le recomendó que callase lo que hablaron, de lo cual le autorizó para decir solamente que el protocolo de 1876 impide la acción militar en Cuba.

Añadió que los generales Calleja y Pando dijeron lo mismo.  
 Rectificó el señor Danvila, que no dice nada que ofrezca interés.

El señor duque de Tetuán habló luego y defendió bien la conducta de Cánovas.

Reconoció la verdad de algunas de las afirmaciones de Comas, y añadió que no hubiera suscrito el artículo séptimo; pero—añadió—si votáis la enmienda propuesta por el señor Comas, votáis la ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos.

En votación nominal fué desechada la enmienda propuesta por el señor Comas, por 88 votos contra 44.

El señor Gimeno defendió una enmienda propuesta por él, que la comisión no aceptó y se levantó la sesión.

**Disgusto**

Madrid 24—10 n.  
 El empeño de Comas y Jimeno en apoyar la enmienda al Mensaje sin contar con las personalidades liberales del Senado ha disgustado á éstas, que han acordado abstenerse de votar.

El señor Comas visitó á Sagasta, quien le acogió con benevolencia.

No obstante, el directorio del partido se abstuvo de votar, y sólo lo hizo Pasquín.

Se cree que con esto se ha abierto grave excisión entre los liberales.

**Militares y marinos**

Madrid 24—10'15 n.  
 Los diputados militares y marinos presentarán una proposición pidiendo que aquellos de ellos á quienes toque en suerte ir á Cuba conserven su cualidad de representantes del país.

**Los diputados catalanes**

Los diputados catalanes visitarán al señor Tejada de Valdósera para pedirle que reproduzca el proyecto de reforma del Código de Comercio referente á las quiebras y suspensiones de pagos.

RODRIGO.

**EXTRANJERO**

**La prensa austriaca y alemana**

Madrid 24—4'30 t.

La prensa de Viena y la de Berlín se ocupan de la posible proclamación de mister Mackinley como presidente de la república norteamericana. La prensa de ambos países, que trata con gran interés este asunto, dice que el programa político de Manckinley es una amenaza seria á la paz de Europa.

Dice que conviene que Inglaterra, Francia, Holanda y España, que son las naciones que más intereses tendrían en peligro ante la política del presunto presidente de la república norteamericana, tomen la iniciativa para llegar á ejercer una acción común en defensa de Europa.

RODRIGO.

**Cotizaciones bursátiles**

MADRID	Día 23	Día 24
4 por 100 interior, contado...	63 50	00 00
4 por 100 ídem, fin de mes...	63 45	00 00
4 por 100 exterior...	75 85	00 00
4 por 100 amortizable...	76 80	00 00
Cubas 86...	86 25	00 00
Cubas 90...	72 55	00 00
Banco de España...	382 00	000 00
Tabacos...	190 00	000 00
París (vista)...	18 40	00 00
Londres...	29 78	00 00
París...	64 22	00 00

BARCELONA	Día 23	Día 24
4 por 100 interior...	63 40	00 00
4 por 100 exterior...	76 21	00 00
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	86 75	00 00
Cubas del 90...	72 75	00 00
Nortes...	27 50	00 00

PARÍS	Día 23	Día 24
4 por 100 exterior español...	64 18	00 00
4 por 100 francés...	64 12	00 00

RODRIGO.

**ANUNCIOS**

**GRAN HOTEL RESTAURANT PALAZUELOS**

San Francisco, 25 y Puerta la Sierra, 1

CUBIERTO DE 250 PESETAS  
 Menú del día 25

- Sopa de remola.
- Lubina á la crepudina.
- Cordero á la catalana.
- Lengua á la escarlata.
- Omelet sufle.
- Pan, vino y postres.
- Servicio á la carta.
- Se reciben encargos.

**MR D'HERS**

PROFESOR DE LENGUAS VIVANTES  
**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**  
 San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Repaso para los exámenes de septiembre.

**EL TOISÓN**

SAN FRANCISCO, 24

Acaba de recibirse la segunda remesa de novedades para la temporada de verano, siendo el surtido tan completo y variado que no dejará nada que desear, tanto en gusto como en precio, y lo mismo en trajes de seda, lana y tejidos de algodón de fantasía, como en confecciones, en las cuales hay modelos muy ricos.

Completo surtido en ornamentos de iglesia.

Paños y merinos para prendas talaras.

Nota.—Se remiten muestras por correo.

**EL TOISON**

**ROSENDO DIEGO**

**FÁBRICA DE COHETES**

Se llama la atención del público que esta fábrica está dispuesta á hacer concesiones sin competencia.

Depósito en Santander en el kiosco de la Dársena. Talleres en el Prado de don José Villacampa. 80 sobre

**DROGUERIA**

**PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES**

**LUIS PEREDA**

WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA**

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gibaja, número 6, y en la administración de este periódico.

**ROM BACARDI**

De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

**FABRICA METALURGICA MONTANESA**

*Vende más barato que cualquiera*

Se doró y platea  
 Plata  
 Kent-Dor  
 Se nickeló y broncea

*Son precios fijos verdad, podeis verlo*

Venta y encargos Muelle d. Santander

**VINOS FINOS PARA MESA**  
 SIN YESO NI ALCOHOL ADICIONADO

DE LAS  
**BODEGAS ESPAÑOLAS**

PRECIOS DE ESTOS VINOS SIN ENVASE

Las 12 botellas	La botella
5 pesetas	0'50 cts.
6 »	0'55 »
9 »	0,75 »

Los cascos se cobran á 25 céntimos de peseta cada uno, abonándose la misma cantidad cuando son devueltos en buen estado.  
 Se sirve á domicilio desde 12 botellas en adelante. jd

**Depósito exclusivo: PORRES Y GONZALEZ**  
 La Universal.—Blanca, 19.—Teléfono 171

**LASTRES B.B.B**  
 Habiendo tenido gran aceptación las novedades presentadas por esta casa y quedando pocas existencias del primer surtido, se ha recibido otro nuevo y selecto en las más altas novedades de sedería, lencería, alpacas y toda clase de tejidos de algodón.

Tocante á precios nada indico, pues sabido es que esta casa es la que más barato vende. Completo surtido en alfombras, tapicería, huile para suelo, mesa y género blanco.

**Jaime Ribalaygua**  
 7, BLANCA, 7

**BAÑOS DE ECHEVARRÍA**  
 ABIERTOS AL PUBLICO  
 Espartero, 7

**VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA**  
 Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

**SERVICIOS DE SANTANDER**

**Los lunes y martes**  
 se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Certe y Marsella.

**Los miércoles y jueves**  
 se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

**Los viernes y sábados**  
 se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

**SUN INSURANCE OFFICE**  
 COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Fundada en Londres en 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Dirigirse á su agente D. JOSÉ RODRÍGUEZ LOPEZ, Muelle, 22, Santander.

**LA COMPETIDORA TONELERA**  
 VALLADOLID  
 ESPECIAL TALLER DE TONELERIA

Pídanse notas de precios y verán sus ventajas.

**24, María Molina, 24**  
 VALLADOLID

**NUEVA SASTRERIA**  
 DE **JOSÉ TEJADA**  
 San Francisco, 26

Gran surtido en lanillas para la presente estación. Maestro-cortador que ha estado en las principales sastrerías de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Especialidad en trajes talaras, garantizando el color por ser extranjeros. jd

**COMPETENCIA SIN IGUAL**  
 A 4 1/2 reales el estado de caña colocada en los cielo rasos. Azulejos baratísimos. Calzado de todas clases y alpargatas. Loza, cristalería, cestas, juguetería, guitarras, acordeones y demás género de valencianos. jd

Gran surtido en vidrios planos y DIAMANTES PARA CORTARLOS

**JUAN M. SANSANO**

**CERVEZA INGLESA SIN ALCOHOL**  
 Única en el mundo.—Marca «Hop Ale»

De venta en los principales cafés y almacenes de Ultramarinos

**5 DUROS**  
 CAMA  
**JERGEN DE MUELLES Y ALMOHADA**

Espejos, camas, jergones, silleras de paja, rajilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

**V. ARA LUCE**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**SE ALQUILA**  
 un primer piso amueblado, con jardín y huerta y vistas á la bahía. 20a20 Darán razón: Daoiz y Velarde, 3, principal.

**GRANTOSTADERO DE CAFÉ**  
 CUATRO CAMINOS, FRENTE DEL FIELTO

Se ofrece á todos los cafés, tiendas de ultramarinos, hoteles y fondas, siempre tostado del día, á 4'50 pesetas kilo. Hacienda superior, como podrán observar todos los que lo prueben. Se sirve á domicilio. 24—18

**A LOS SEÑORES PROPIETARIOS**  
 Se ofrece persona formal, de los mejores antecedentes y de responsabilidad, para administrador de fincas, dentro ó fuera de la población. Informarán en esta imprenta. 5a1

# SERVICIOS PUBLICOS

## Correos

**Por ferrocarril.**—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12:30 mañana.  
**Por carruaje.**—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12:55 mañana.  
**Por peatones.**—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4:30 tarde; el de Cuto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4:30 tarde.  
**Por mar.**—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.  
 Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.  
 Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

## Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados,

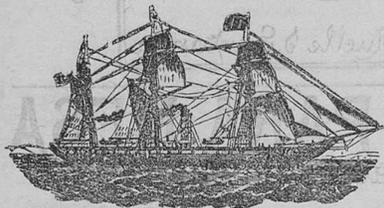
de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.  
 Para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11:30 mañana.  
 Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana.  
 Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.  
 Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.  
 Para reclamaciones e incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.  
 Los carteros salen á distribuir á las 10 mañana y 4 tarde.  
 En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la po-

blación, á las 8:40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.  
 A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.  
 Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.  
**Servicio de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración á las 1:30 tarde.—Llega á las 10 de la mañana.  
 Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.  
**La Corconera**  
**Servicio desde el día 25 de mayo.**—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6; 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15; 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45,

y 5 tarde.—De Santander al Puntal, á las 5:15 mañana; Puntal á Santander, á las 6 tarde.  
 La combinación con el coche de Arnuero y Villaverde, es con el vapor de las 3:30.  
 Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.  
 Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.  
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.  
 Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.  
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.  
**Ferrocarril de Solares;**  
**Salidas de Santander.**—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.  
**Salidas de Solares.**—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.  
 Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander a Cabezón.**—Salidas á las 7:40 y 11:15 de la m. y á las 3 y las 6 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7:25 y 11:01 de la mañana y á las 2:51 y 5:46 tarde.  
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
 NEW-YORK Y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 PUERTO-RICO Y PROGRESO  
 Y COMBINACION  
 A PUERTOS AMERICANOS  
 DEL ATLANTICO  
 Y PUERTOS  
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

## EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don José M. Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de junio.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

## Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

## EL VAPOR ISLA DE LUZON

su capitán don Pedro Bayona, saldrá de Barcelona el 20 de junio.

## Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de junio.

## Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

## EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de junio.

## Servicio de Tánger

## EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Osá, saldrá de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

# EL RELAMPAGO

## INVENTO PRODIGIOSO

para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes

Las dificultades con que se viene sacando brillo á los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2:50 pesetas. Según se desea puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

## BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

## 10, SAN FRANCISCO, 10

Etamina, Plissé y sedas para blusas, confecciones de encaje y paño, alpacas en todas clases y colores, cortes de vestido en sedas y lanas, céfiros, satenes, sombrillas y demás artículos de fantasía para esta temporada.

Pídase á esta casa en la seguridad de encontrar un surtido como en ninguna otra.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

## DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros

## PRECIOS ECONOMICOS

# ¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mí no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!!  
 ¡¡¡POR CINCO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón de muelles y almohada!!!  
 ¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!  
 ¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!  
 ¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!  
 ¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!  
 Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.  
 Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.  
 Botella grande de agua Florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.  
 Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.  
 Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

## MANUEL LAINZ

## IMPRESA Y ENCUADERNACION

# L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concerrnientes al ramo

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)  
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

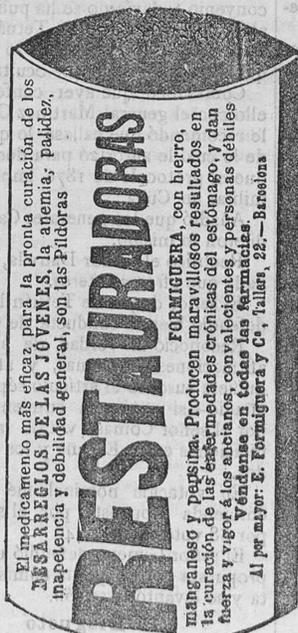
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2



LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

## MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO Escibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

## DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo

Imp. y enc. de L. Blanchard.—Santander